



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA:



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

LA SEÑORITA INGRID SERENA MACIAS CHAVEZ

A FAVOR DE:

EL SEÑOR RAVI ARUNACHALAM

NÚMERO:

2014.13.08.02. P01865

COPIA:
PRIMER

CUANTIA:
INDETERMINADA

FECHA:

17 DE MARZO DEL 2014

NÚMERO: 2014.13.08.02.P01865



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RAMINTERNATIONAL CIA.
LTDA. QUE OTORGA LA SEÑORITA INGRID SERENA MACIAS CHAVEZ A
FAVOR DEL SEÑOR RAVI ARUNACHALAM.-**

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy, lunes diecisiete de marzo de dos mil catorce; ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Segunda del Cantón Manta, comparecen la señorita **INGRID SERENA MACIAS CHAVEZ** con cedula identidad número **uno tres cero siete cinco uno tres cinco cinco guion cuatro**, a la que en adelante se la denominara como la **CEDENTE** y por otra parte el señor **RAVI ARUNACHALAM** con cedula de identidad número **cero nueve cinco ocho tres cero cuatro siete dos guion siete**, como el **CESIONARIO**, quien no habla el castellano, para lo cual, la señorita **NATALIA ANDREA GUIDOTTI DUEÑAS**, en calidad de interprete, quien manifiesta se encuentra bien inteligenciada en el idioma inglés español. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estadounidense y ecuatoriana respectivamente; de estado civil solteros, domiciliados en la ciudad de Manta.- Advertidos que fueran los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones que a continuación se detalla, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Por una parte comparecen la señorita **INGRID SERENA MACIAS CHAVEZ**, a la que en adelante se la denominara como la **CEDENTE** y por otra parte el señor **RAVI ARUNACHALAM** como el **CESIONARIO**; y en calidad de Interprete comparece la Señorita **NATALIA ANDREA GUIDOTTI DUEÑAS**, quien manifiesta se encuentra bien inteligenciada en el idioma inglés español. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estadounidense y ecuatoriana respectivamente; de estados civiles solteros, domiciliados en la ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y poder obligarse; los comparecientes expresan su voluntad de celebrar la Cesión de Participaciones que a continuación se detalla.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El veintisiete de Agosto del año dos mil trece ante la Notaria Primera (E) del Cantón Manta, Abogada Vielka Reyes Vences se constituyó la compañía **RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA.** Celebrada el día diecisiete de marzo del dos mil catorce teniendo como socios iniciales a **MURALEEDHARAN GOPINATHAN** con el 99.75% y a la señorita **INGRID SERANA MACIÁS CHAVEZ** con el 0.25%. Es intención de los comparecientes el concretar una



cesión de participaciones previa acordada en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía

RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA.- TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos la señorita **INGRID SERENA MACIAS CHAVEZ**

cede y transfiere sin limitación alguna cero punto veinticinco por ciento 0.25% de participaciones de **RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA.**

a favor de **RAVI ARUNACHALAM.- CUARTA PAGO.-** La **CEDENTE** manifiesta que ha recibido los valores en efectivo por parte del

CESIONARIO correspondientes a la totalidad del valor del porcentaje que cada uno ha cedido. Así mismo el **CESIONARIO**

confirma que recibe a satisfacción las participaciones correspondientes a los porcentajes transferidos a su favor en

RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA. Las partes aceptan la presente escritura de Cesión de Participaciones en todos sus

términos y condiciones por así beneficiar a sus intereses y renuncian a cualquier acción contra

RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA.- QUINTA: DISCREPANCIAS.- En caso de existir discrepancias, que no puedan ser solucionadas directamente

por las partes las partes renuncian a su domicilio y se someten a la decisión de un juez árbitro designado por la Cámara de

Comercio de Manta, sobre la base del procedimiento arbitral que establece la Ley de Arbitraje y Mediación vigente.- Usted

Señora Notaria se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento (Firmado) Doctor Roberto

Moreno di Donato Abogado con Matricula Profesional No. CUARENTA Y

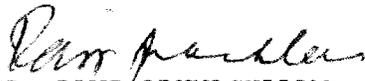
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

TRES CUARENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- Hasta aquí la Minuta que las otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí la Notaria, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. 



SRTA. INGRID SERENA MACÍAS CHÁVEZ
C.C. No. 130751355-4

CEDENTE



SR. RAVI ARUNACHALAM
C.I. No. 095830472-7

CESIONARIA



SRTA. NATALIA ANDREA GUIDOTTI DUEÑAS
C.C. No. 131006313-4

TRADUCTORA



LA NOTARIA. -

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 095830472-7

CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARUNACHALAM
RAVI**

LUGAR DE NACIMIENTO

India
Chennai (Madras)

FECHA DE NACIMIENTO 1952-02-21

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLADYS
ARUNACHALAM



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARUNACHALAM T V

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARUNACHALAM JAYALAKSHMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-03-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 131006313-4

GUIDOTTI DUEÑAS NATALIA ANDREA

MANABI/MANTA/MANTA

22 OCTUBRE 1988

006- 0163 03326 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1988

Natalia Guidotti



ECUATORIANA***** E33331242E

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FILIPPO R GUIDOTTI ZAMBRANO

ENMA GENOVEVA DUEÑAS PONCE

MANTA 06/12/2006

06/12/2018

REN 0612984

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

044

044 - 0270 1310063134

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

GUIDOTTI DUEÑAS NATALIA ANDREA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 130751355-4
MACIAS CHAVEZ INGRID SERENA
MANABI/MANTA/MANTA
24 AGOSTO 1990
011- 0025 03325 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1990



Ingrid Macias Chavez

ECUATORIANA*****

SOLTERO

SUPERIOR

MACIAS CASANOVA DELFIN

CHAVEZ MOREIRA INGRID ILIANA

MANTA

28/09/2024

ESTUDIANTE

28/09/2012

DUP 0100936

E1381822



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0260

1307513554

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MACIAS CHAVEZ INGRID SERENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1

3

ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

Ingrid Macias Chavez
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendocino Btohes
Notario Publico Segunda
Manta - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA.



REUNIDA EL 17 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA.**, en el local en donde funcionan sus oficinas, situado en la calle M3 y avenida 24, presidida por el señor Muraleedharan Gopinathan, en calidad de Socio de la Compañía quien actúa como Presidente Ad-Hoc, hace las veces de Secretaria Ad-hoc, de esta sesión la señorita Natalia Andrea Guidotti Dueñas. En este estado por Secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, procediendo a constatar que se encuentre la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, de acuerdo con la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO EN USDS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Muraleedharan Gopinathan	\$399,00	399
Ingrid Serena Macías Chávez	\$1,00	1
TOTAL	\$400,00	400

La Secretaria Ad-Hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía, representado en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General Extra Ordinaria y Universal, de conformidad con lo preceptuado por la Ley de Compañías, procediendo a tratarse el único punto del Orden del Día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del 0.25% que otorga la señorita Ingrid Serena Macías Chávez a favor del señor Ravi Arunachalam.

PUNTO UNICO.- Analizadas las propuestas de los socios concurrentes a esta sesión, y, luego de varias deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad aprobar la cesión de participaciones del 0.25% que otorga la señorita Ingrid Serena Macías Chávez a favor del señor Ravi Arunachalam.

Queda autorizada la Secretaria Ad-Hoc de la Junta para expedir los respectivos nombramientos.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

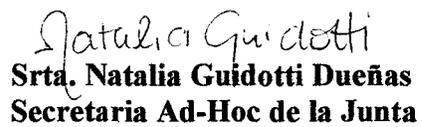
esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y firmada por el representante de las Accionistas que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella.-



Muraleedharan Gopinathan
Socio



Ingrid Serena Macías Chávez
Socio



Srta. Natalia Guidotti Dueñas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO SOCIAL

FORMA DE ORGANIZACION

FORMA DE ADMINISTRACION

FORMA DE REPRESENTACION

FORMA DE RESPONSABILIDAD

FORMA DE PARTICIPACION

FORMA DE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

FORMA DE EMISION DE ACCIONES

FORMA DE CAPITAL

FORMA DE RESERVAS

FORMA DE DEBITOS

FORMA DE PAGOS

FORMA DE DIVISION

FORMA DE TRANSFERENCIA

FORMA DE SUSCRIPCION

FORMA DE PAGOS

FORMA DE RESPONSABILIDAD

FORMA DE PAGOS

FORMA DE PAGOS

FORMA DE PAGOS

FORMA DE PAGOS

M. Briones

[Handwritten signature]

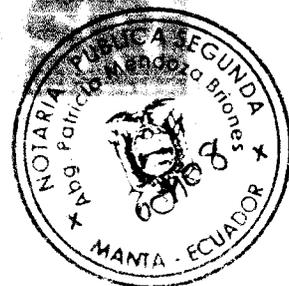
SRI.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1391813767601
RAZÓN SOCIAL: RAMINTERNATIONAL CIA LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO	ESTADO	AMBITO	VALEZ	TIC INDICADOR	VALORES
NOMBRE COMERCIAL				FCY	CIENSO
ACTIVIDADES ECONÓMICAS				FCY	CIENSO
CORREO ELECTRÓNICO: RAMINTERNATIONAL@RAMINT.COM.EC					

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN: RAMINTERNATIONAL S.A. - Calle 10 de Agosto del 2009 No. 100 - 100101 - Manta - Ecuador

M. Capomathoro

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS 6... FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2014, LA
NOTARIA. 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Registro Mercantil de Manta

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	887
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1307513554	MACIAS CHAVEZ INGRID SERENA	Manta	CEDENTE	Soltero
0958304727	ARUNACHALAM RAVI	Manta	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
CANTÓN:	MANTA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

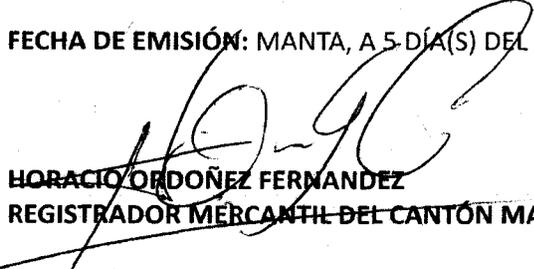
NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CUANTIA INDETERMINADA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

